

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN

ACTA TERCERA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN No. SOP-MTY-FDM-03/25-IR

Que atendiendo a lo establecido en los artículos 59 y 60 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León, se formula el Acta en relación con el Concurso No. **SOP-MTY-FDM-03/25-IR**, referente a la obra: **"REHABILITACIÓN DEL PARQUE PÚBLICO JARDINES DE LUXEMBURGO, COLONIA JARDINES DEL PASEO 2º SECTOR, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN"**. Trabajos a financiarse con Recursos del Fondo de Desarrollo Municipal, Ejercicio 2025.

Siendo las **12:40** horas del día **19 de Diciembre del 2025** se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er Piso, Palacio Municipal, Col. Centro, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, las personas físicas y morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta para conocer el FALLO de esta Dependencia.

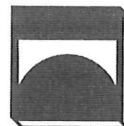
Se declara que al analizar las proposiciones recibidas no se tuvo en cuenta únicamente el monto total de cada una de ellas sino también las condiciones legales, administrativas y técnicas requeridas para estos trabajos, formulándose el dictamen correspondiente. Por separado y mediante escrito en este acto se les informa a los participantes cuya propuesta fue desechada las causas que lo motivaron.

El Ing. Alejandro Javier Olvera Hernández, Coordinador de Concursos y Contratos de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación de la Secretaría de Obras Públicas, en nombre y representación del Lic. José Nazario Pineda Osorio, Secretario de Obras Públicas del Municipio de Monterrey, N.L. en presencia de los concursantes e invitados y con el conocimiento de la Contraloría Municipal de Monterrey, hizo saber a los presentes el resultado del concurso y fallo de dicha Secretaría, por lo que se declara como concursante seleccionado para ejecutar los trabajos a: **INNOVA ESSENCE, S. DE R.L. DE C.V.**, en consecuencia, se le adjudica el Contrato, por haber considerado en su proposición un monto de: **\$3,729,203.70 (TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS TRES PESOS 70/100 M.N.) INCLUYENDO I.V.A.**, reúne las condiciones que garantizan el cumplimiento del mismo y la ejecución satisfactoria de los trabajos.

La presente Acta surte para el concursante mencionado efectos de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el **CONTRATO** respectivo y sus anexos, dentro de los 15 días hábiles siguientes. Igualmente adquiere el compromiso y obligación de obtener y entregar dentro del plazo de 15 días hábiles contados a partir de esta fecha la garantía para el cumplimiento del mismo, especificada en el modelo de Contrato entregado con las Bases del Concurso; apercibido de que si no cumple con tales obligaciones perderá en favor del Municipio de la Ciudad de Monterrey, la garantía de seriedad de su proposición y la presente adjudicación quedará sin efecto. Igualmente, se le comunica al contratista seleccionado que la obra en mención deberá iniciarla el **22 de Diciembre del 2025** concluirla a más tardar el día **21 de Abril de 2026**, es decir en un plazo no mayor de **120** días naturales, de conformidad con lo establecido en su proposición.



Gobierno
de Monterrey



Secretaría de
Obras Públicas

Dirección de Planeación de Obras y Contratación

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN

ACTA TERCERA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN No. SOP-MTY-FDM-03/25-IR

POR LOS BENEFICIARIOS

	NOMBRE	FIRMA
1.-	NO asistió	
2.-	NO asistió	
3.-	NO asistió	
4.-	NO asistió	
5.-	NO asistió	

POR LOS PARTICIPANTES

EMPRESA	REPRESENTANTE (NOMBRE Y FIRMA)
1. NESTOR GUERRERO SEGURA.	NOMBRE: <u>Rodolfo Gomez Goijeck</u> FIRMA: <u>[Firma]</u>
2. REALCO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	NOMBRE: <u>Luisfernando Salazar B</u> FIRMA: <u>Luisfernando Salazar B</u>
3. PLAYGROUND SYSTEMS, S.A. DE C.V.	NOMBRE: <u>GERMAN RODOLFO RODRIGUEZ G.</u> FIRMA: <u>[Firma]</u>
4. PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES GARCAN, S.A. DE C.V.	NOMBRE: <u>Alberio Daniel Mambula</u> FIRMA: <u>[Firma]</u>
5. INNOVA ESSENCE, S. DE R.L. DE C.V.	NOMBRE: <u>JANIS PATINO</u> FIRMA: <u>[Firma]</u>